

Reunida la Comisión de Evaluación de Premio Extraordinario de Doctorado del Programa de Doctorado en:

Derecho

Se publica, con fecha de hoy 18 de enero de 2022, la propuesta provisional de Premio Extraordinario de Doctorado 2020/2021 en dicho programa (Ver en Anexo la propuesta).

Si en el plazo de **5 días naturales desde el día siguiente a la publicación** de la presente resolución provisional, no se interpone reclamación alguna, esta propuesta provisional pasará a ser definitiva. Las reclamaciones podrán presentarse a la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Murcia a través del Registro Electrónico de la Universidad de Murcia (presentación de una instancia básica enlace: https://sede.um.es/registro2/PR-SG-002/acceso.seam?cid=590).

En Murcia a 18 de enero de 2022

Firmado con certificado electrónico reconocido. La información sobre el firmante, la fecha de firma y el código de verificación del documento se encuentran disponibles en los márgenes izquierdo e inferior

Fdo.: Francisco Guillermo Díaz Baños Director de la EIDUM



Edificio Rector Soler, Campus de Espinardo. 30100 Murcia



ANEXO I

CIENCIAS DERECHO

Número de premios extraordinarios curso 2020/2021: 1

Nombre del Candidato/a	Puntuación
D ^a . Andrea Salud Casanova Asencio	43,7
D. Antonio Mejías Bas	51,2
D. Alfonso Sánchez García	53,2
D ^a Leticia Latorre Luna	Excluida (1)
D. Gonzalo Damián Montoya Alcocer	Excluido (2)

- (1) No cumple fecha de lectura de la tesis para presentar su solicitud en esta Convocatoria.
- (2) No cumple el requisito según baremo de la convocatoria, de contar con los 3 informes favorables del Tribunal.

Propuesta provisional de Premio Extraordinario de Doctorado 2020/2021 en el Programa de Doctorado en Derecho.

D. Alfonso Sánchez García



Edificio Rector Soler, Campus de Espinardo. 30100 Murcia